



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0058795/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA solicita se asigne funciones docentes al Ing. Juan Carlos GOZALVEZ en la Asignatura "ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS"; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

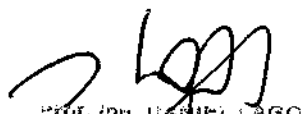
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

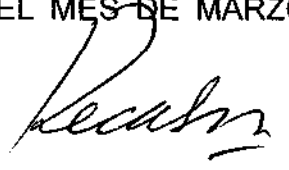
Art. 1º.- Asignar funciones docentes en la Cátedra ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, al Ing. Juan Carlos GOZALVEZ (Legajo: 38501), a su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en MATERIALES I y MATERIALES II, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Art.2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 124 -H.C.D.- 2018.-

J.N.C. - CORDOBA - C.E.F.N.
Vpr/
ÁREA ADMINISTRATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina